

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
SERPROTECNI S.A.**

He examinado los Estados Financieros de la compañía SERPROTECNI S.A. al 31 de diciembre del 2008. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativa a la función de comisario.

- En cumplimiento con las funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración del gerente de la compañía.
- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- En el año 2008 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias y municipales.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de compañía SERPROTECNI S.A. al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


ING. RUBI PALMA TUAREZ
COMISARIO

Guayaquil, Mayo 31 del 2009

